

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: DESIGNA FUNCIONES DE PROFESOR ENCARGADO
EN ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE.**

DECRETO EXENTO N° 260 /

RETIRO, 15 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Nombramiento por el período 2018 en favor de la docente de la Escuela Amanda Benavente Domínguez, Srta. Gladys del C. Valenzuela Alborno.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de los requisitos establecidos en la el Decreto 117/2001 del Establecimiento Educacional Rural Gertrudis Alarcón Arce, para poder acceder a la bonificación del Artículo 13 de la Ley N° 19715.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** las funciones de Profesor Encargado a la siguiente Profesional de la Educación de la Escuela que se indica:

- **GLADYS DEL CARMEN VALENZUELA ALBORNOZ**
C.I. N° 9.239.509-K
ESCUELA ROMERAL RBD 3440-1
44 horas cronológicas semanales
A/C del 01 de marzo del 2018 al 28 de febrero del 2019.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/5 - Personal y Finanzas D A E M